

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 29 de Abril del 2021

OFICIO N° D000106-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

Responsible Regional de Ayacucho

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 200 - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 016-2021-CTVC/AYACUCHO - CINCO (05) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia	INFORME N° D000144-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
	INFORME N° D000147-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
	INFORME N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
	INFORME N° D000148-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
	INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (29ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 016-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº CASO	Nº INFORME
043-2021	144-2021
044-2021	147-2021
045-2021	151-2021
046-2021	148-2021
047-2021	155-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**Firmado digitalmente por TPE
ANAYA Adelly PAU: 20950154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2021 11:33:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 28 de Abril del 2021

INFORME N° D000147-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **ADELKY TIPE ANAYA**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 044-2021-CTVC/AYA SUSCITADA EN LA IE N° 38473 SITUADA EN EL DISTRITO CAYARA, PROVINCIA VÍCTOR FAJARDO Y DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-VRB (16ABR2021)
b) INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-VRB (08ABR2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 28 de abril de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 044-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 16 de marzo del 2021.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°016-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/03/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38473, respecto a la alerta CASO N° 044-2021 con fecha de ocurrencia 16.03.2021 y dos (02) Puntos Críticos:

- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Dezafío de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 044-2021 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 16/04/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. La directora de la IE Zenaida Margot Jayo Ipurre, para verificar y constatar con la culminación del proceso de matrícula de la IE N° 38473, Recibiendo como respuesta que el docente comentó al COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que la institución "se encuentra en proceso de matrícula hasta el 23 de abril, por lo cual no se ha validado las nóminas de la IE 38473, teniendo a la fecha de la inspección 56 usuarios y usuarias, a los cuales fueron distribuidos los alimentos dotados por el PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA. Se adjunta la Declaración Jurada indicando la cantidad actual de usuarios para la actualización respectiva.

Se solicitó la nómina de matrícula aprobados como evidencia de que la IE se encuentra en proceso de matrícula y en tal sentido aún no cuenta con nóminas oficiales hasta el 23 del presente.

- 4.2. De acuerdo con el ACTA DE RECOJO DE INFORMACION SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS DE DISTRIBUCION (adjunto en la presente) redactado por el MGL el día 15/04/2021, en la cual el docente manifiesta y declara que debido a los inconvenientes indicados en el acta se programó para el día 16/03/2021 dejando por entregar solo 02 bolsones de alimentos, con sus nombres rotulados en cada canasta.

En ese sentido el CAE se compromete mediante una ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO en la que se compromete a cumplir con las fechas establecidas de distribución proporcionadas por el MGL durante la asistencia técnica remota realizada previo al inicio del servicio alimentario.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, a la fecha la Institución Educativa tiene 56 alumnos matriculados por lo que los alimentos se distribuyeron los alimentos en cantidades equitativas de acuerdo con la normativa vigente. Se solicitó la reducción de usuarios según el informe adjunto.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.2. En el 9.3 señala DESTINO EXCEPCIONAL numeral 9.3.2.1 ***Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE*** a la letra dice;

xx En caso de que algún padre o apoderado encargado de recoger los alimentos de las y los estudiantes no se constituya a la IE a recibir los mismos, durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución, dichos alimentos se deben guardar en el almacén de la IE con el respectivo nombre de los estudiantes, para ser entregados posteriormente.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, debido a que se señala que los alimentos pueden ser entregados posteriormente, lo que evidencia la atemporalidad de la atención del servicio alimentario y que depende del padre de familia o apoderado (quien recoge y prepara los alimentos en su hogar), ya que se trata de un contexto de estado de emergencia, así mismo el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el PNAE Qali Warma y el Decreto Supremo 008-2019-MIDIS, que modifica el artículo 1 del D.S. 008-2012-MIDIS, regula la atención del servicio alimentario para una situación regular (presencial); sin embargo, en mérito a la alerta comunicada se brinda la asistencia técnica y se generan compromisos para realizar la distribución en los plazos más breves para la atención de los usuarios y usuarias del PNAEQW.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por RICARDO
BARRERO Victor Alberto T. AL
20550154000 soft.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2021 12:19:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 16 de Abril del 2021

INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-VRB

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO N° 044-2021-CTVC/AYA SUSCITADA EN LA IE N° 38473

Referencia : SITUADA EN EL DISTRITO CAYARA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO Y
DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Fecha Elaboración: Ayacucho, 15 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- I.1. Mediante OFICIO N° 020-2021-CTVC/AYACUCHO, emitido/reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de marzo de 2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38473, respecto a la alerta CASO N° 044-2021-CTVC/AYA con fecha de ocurrencia el 16 de marzo de 2021 y 02 Puntos Críticos:

• **Punto Crítico N° 01:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista telefónica a la señora Zenaída Jaco Ipurre, directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha tiene cincuenta y seis (56) niños matriculados en su institución, en tanto Qali Warma viene entregando productos para sesenta y tres (63) alumnos, lo que significaría un excedente de siete (07) raciones; precisar que aún no ha culminado el periodo de matrícula lo que puede significar una modificación de esta cantidad, en tal es importante el seguimiento que el programa realice a esta institución a fin que al término del proceso de matrícula se sincere las raciones que recibe para el servicio.

• **Punto Crítico N° 02:**

EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Asimismo, la directora manifestó que los productos fueron distribuidos el 16.03.2021 en razón a un cronograma donde la UGEL y el programa les habría señalado que estos podían ser distribuidos entre 15 al 31 de marzo; sin embargo, debo hacer referencia que en el decreto de creación del programa Qali Warma (DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW) indica en su inciso a) de su artículo 3 el "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", y de lo descrito en el contrato 0003-2021-CC-AYACUCHO 6/PRODUCTOS se puede contextualizar tácitamente que los productos/alimentos deberían estar a disposición de los usuarios para su consumo desde el 15.03.2021, es decir, que para que esto se cumpla los productos deberían ser distribuidos a los alumnos a una fecha anterior al que contempla el periodo de atención de la entrega.

II. BASE NORMATIVA

- II.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- II.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000276-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- II.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- II.4. Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU "ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2021 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA"
- II.5. OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2021-GRA-DREA/UGEL-HGA/AGP-EES. "Cronograma y precisiones de Matrícula escolar 2021"

III. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 044-2021-CTVC/AYA y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta en mención.

IV. ANÁLISIS

Punto crítico 1

4.1. Tomada en conocimiento sobre la alerta N°044-2021-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el docente DIRECTOR DE LA IE Zenaida Margot Jayo Ipurre, para verificar y constatar con la culminación del proceso de matrícula de la IE N° 38473, Recibiendo como respuesta que el docente comentó al COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que la institución "se encuentra en proceso de matrícula hasta el 23 de abril, por lo cual no se ha validado las nóminas de la IE 38473, teniendo a la fecha de la inspección 56 usuarios y usuarias, a los cuales fueron distribuidos los alimentos dotados por el PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA. Se adjunta la Declaración Jurada indicando la cantidad actual de usuarios para la actualización respectiva.

4.2. Se solicitó la nómina de matrícula aprobados como evidencia de que la IE se encuentra en proceso de matrícula y en tal sentido aún no cuenta con nóminas oficiales hasta el 23 del presente.

4.3. El docente se compromete a mejorar la comunicación con los padres/madres y apoderados y culminar con anterioridad con el proceso de matrícula para que cuando se realice la distribución de los alimentos cuente con la cantidad exacta de usuarios matriculados en la siguiente Entrega de alimentos.

Punto crítico 2

- Indicar de acuerdo a la **ACTA DE RECOJO DE INFORMACION SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS DE DISTRIBUCION** (adjunto en la presente) redactado por el MGL el día 15/04/2021, en la cual el docente manifiesta y declara que debido a los inconvenientes indicados en el **acta** se programó para el día 16/03/2021 dejando por entregar solo 02 bolsones de alimentos, con sus nombres rotulados en cada canasta.

- En ese sentido el **CAE** se compromete mediante una **ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO** en la que se compromete a cumplir con las fechas establecidas de distribución proporcionadas por el MGL durante la asistencia técnica remota realizada previo al inicio del servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES

5.1 El punto crítico 1 "**El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados**" que indica el **COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**, es infundado el hecho debido a que la **IE 38473** continúa con el proceso de matrículas, de acuerdo a la **RVM N° 273-2020-MINEDU**, donde señala que la matrícula es hasta 45 días después del inicio del año escolar, por lo que no es viable para la primera Entrega de la dotación se entregue el número exacto de raciones por alumno matriculado, el proceso de compras del Programa para el año 2021, se cerró en días de diciembre del 2020, es por ello que para el proceso del año escolar 2021, como en años anteriores, se ha tomado de referencia la cantidad de alumnos matriculados con la que acabó el año las **IIEE** beneficiadas a fin de que sea viable cumplir el **artículo 3 del DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**.

Por otra parte se acordó con la Directora hacer la Primera Actualización de usuarios en la primera semana del inicio de clases a fin de estimar una cantidad de usuarios y usuarias con las que se iniciaban las clases. El mismo acto que se realizó con los padrones de los usuarios matriculados, **solicitándose una reducción de raciones de sesenta y tres (63) a cincuenta y seis (56) usuarios matriculados**, según el Informe N° 009-2021-UTAYAC-VRB



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

con fecha 24/03/2021 y finalmente, una reducción a cincuenta y cuatro (54) usuarios matriculados, según el Informe N° 013-2021-UTAYAC-VRB con fecha 09/04/2021. (Ver Anexo)

5.2 Punto crítico 2 *"El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados"* que indica el COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, es **fundado parcialmente el hecho**, de acuerdo a los detalles mencionados en 4.7, el CAE realizó la distribución el día 16/03/2021. Para tal efecto el CAE presenta una **ACTA DE COMPROMISO** adjunto en la presente como medida de atención a este punto del mismo modo con fines de medidas de prevención ante futuras actividades (**atención realizada**).

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Se recomienda al docente mayor fluidez de comunicación con los padres/madres o apoderados de los usuarios para su registro de matrícula oportuna, a la vez indicar que las IIEE bajo el aval de la **Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2021-GRA-DREA/UGEL-HGA/AGP-EES**, continúan con el proceso de matrícula y se encuentran dentro de los rangos de tiempo establecidos por dichos documentos normativos, en tal sentido se recomienda que se trabaje con mayor articulación para que los tiempos de actualización de usuarios y proceso de matrícula sea de manera paralelo. Para evitar lo suscitado en la institución.

6.2 Como PNAEQW se debe trabajar de manera documentada, oportuna y articulada con las entidades de educación (UGEL y DRE) a fin de entregar un servicio educativo y alimentario de calidad.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por ROJAS
BARROSO Victor Alberto FAU
206501540054005
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.04.2021 20:41:13 -05:00*"Declaro de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 08 de Abril del 2021

INFORME N° D000012-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-VRB

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de Usuarios 2021 – Ruta G 54 – Provincia Victor Fajardo..

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 08 de abril de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el Registro de Usuarios de las Instituciones Educativas a las cuales se monitoreo mediante llamada telefónica, las cuales requieren la regularización de usuarios así como el INCREMENTO Y DISMINUCION DE RACIONES, en las Instituciones Educativas de la Provincia de Victor Fajardo - Ayacucho, quienes solicitan mediante el director la actualización de usuarios correspondientes al año lectivo 2021.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, me despido de usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Para lo cual, adjunto lo siguiente:

1. Cuadro de actualización de usuarios.

Atentamente,

VICTOR ALBERTO ROJAS BARROSO
MONITOR DE GESTION LOCAL
DNI: 44114948

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***Cuadro de actualización de usuarios**

Nº	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	USUARIOS 2020	Usuarios 2021	SUSTENTO DE VERIFICACIÓN
01	MORCOLLA	PINCOLLA	3956165	PINCOLLA	INICIAL	3	1	Informe de distribución
02	APONGO	APONGO	565999	343	INICIAL	30	26	Padrón
03	APONGO	APONGO	423475	38459	PRIMARIA	41	40	Padrón
04	APONGO	CHALLHUAMAYO	3740232	OSITAS	INICIAL	1	3	Nóminas
05	APONGO	CHILLANJAY	423541	38510	PRIMARIA	8	5	Informe de distribución
06	APONGO	CHILLANJAY	1651174	430-9	INICIAL	4	2	Padrón
07	APONGO	UYUCASA	563973	PIEDAD PAREJA DE PFLUCKER	INICIAL	7	9	Declaración Jurada
08	ASQUIPATA	ASQUIPATA	423491	38460	PRIMARIA	4	3	Padrón
09	ASQUIPATA	CHIHUIRE	423558	38506	PRIMARIA	3	5	Oficio
10	ASQUIPATA	CHIHUIRE	3740225	URPICHAS	INICIAL	4	2	Nóminas
11	ASQUIPATA	MORCOLLA / MORCOLLA CHICO	423517	38461	PRIMARIA	12	15	Oficio
12	ASQUIPATA	MORCOLLA / MORCOLLA CHICO	1160662	430	INICIAL	2	4	Oficio
13	CANARIA	RACCAYA	423618	38466	PRIMARIA	63	64	Nóminas
14	CANARIA	RACCAYA	1160704	423	INICIAL	34	40	Declaración Jurada
15	CANARIA	SANTA ROSA DE SACCLANI	615542	38908	PRIMARIA	6	8	Declaración Jurada
16	CANARIA	SANTA ROSA DE SACCLANI	3740226	LOS CARIÑOSITOS	INICIAL	2	4	Padrón
17	CANARIA	TACA	423590	38464	PRIMARIA	157	165	Declaración Jurada
18	CANARIA	TACA	671057	SAN AGUSTIN	SECUNDARIA	112	121	Oficio
19	CANARIA	UMASI	423566	38517	PRIMARIA	33	40	Declaración Jurada
20	CAYARA	ATAHUI	3740215	PATITOS	INICIAL	3	3	Nóminas
21	CAYARA	CAYARA	507889	322	INICIAL	21	18	Oficio
22	CAYARA	CAYARA	423632	38473	PRIMARIA	63	56	Padrones
23	CAYARA	CAYARA	423665	38514	PRIMARIA	2	6	Nóminas
24	CAYARA	CHINCHEROS	3951987	LAS ABEJITAS	INICIAL	5	4	Nóminas
25	CAYARA	ERUSCO	423673	38571	PRIMARIA	6	3	Padrón
26	CAYARA	ERUSCO	3740217	CONEJITOS	INICIAL	3	2	Nóminas
27	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ	431684	38455 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRIMARIA	125	131	Oficio
28	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ	1160589	430-2	INICIAL	57	51	Nóminas
29	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ	431676	38454 MARTIRES DE LA EDUCACION	PRIMARIA	72	75	Oficio
30	HUAYA	ANDAMARCA	1693472	430-13	INICIAL	17	20	Oficio
31	HUAYA	CIUDAD DE DIOS	1699339	38985-1	PRIMARIA	16	13	Acta y Padrón
32	HUAYA	CIUDAD DE DIOS	3740217	JOYITAS DE JESUS	INICIAL	6	5	Padrón
33	HUAYA	HUALLA / SAN PEDRO DE HUAYA	424101	38478 SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA	94	82	Padrón
34	HUAYA	HUALLA / SAN PEDRO DE HUAYA	472027	JOSE CARLOS MARIATEGUI	SECUNDARIA	180	187	Oficio

**ACTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTO
DE LAS FECHAS DE DISTRIBUCIÓN.**

Siendo el 15 de abril el sr. VICTOR ALBERTO ROJAS BARROSO con DNI 44114948, Monitor de Gestión Local, se comunica con la docente de la IE 38473 la sra. ZENaida MARGOT JAYO IPURRE, con DNI N° 29091264, mediante una llamada telefónica con el fin de recoger la información de los motivos por los que, coordinó con los integrantes de CAE y padres/madres o apoderados para la distribución de los alimentos con la fecha posterior al 15.03.2021, obteniendo como respuesta lo siguiente:

1. El docente indica que la mayoría de PPFF se encontraban en sus estancias, así como otros priorizan su trabajo agrícola a diario, hasta antes del inicio de clases, dificultando así tanto la comunicación como el acercamiento de los PPFF, que repercute negativamente en el recojo de los productos de la Distribución
2. Los miembros CAE, en su mayoría, también se encontraban en sus estancias o realizando sus actividades económicas principales, que les impedía llegar a la IE para hacer el armado de canastas respectivo
3. Debido a que no se cumplía con la expectativa de matriculados para iniciar el año (56 usuarios), y sumado a ello el cronograma de matriculas y de distribución de alimentos brindado por la UGEL, hizo que el tiempo de Distribución se vea forzado a correrse al día 16 de abril

Bajo ese contexto, se realiza la distribución de alimentos el día 16/03/2021 quedando por entregar, de un total de 56 raciones, solo 02 de ellas, las cuales fueron plenamente identificadas y rotuladas para su posterior recojo.

Sobre la asistencia técnica del MGL al CAE.

El MGL comenta sobre la asistencia técnica brindada al CAE con respecto al tema en mención durante la recepción, la cual tuvo una visita presencial del mismo a fin de Verificar la Distribución de los Alimentos a las IIEE por parte del proveedor; almacenamiento de los alimentos en la IE de manera remota y una visita inopinada el mismo 16/03/2021 antes de iniciar con las actividades de Distribución, para reforzar varios temas con la comunidad educativa, al respecto el CAE comento y reafirma sus inconvenientes y/o dificultades sobre la concurrencia de los interesados a la distribución de los alimentos.

El MGL indica que la información de la asistencia técnica con respecto al asunto fue enviada mediante mensaje privado de WhatsApp el día 12/03/2021 en la que detalla el cronograma de distribución, ante ello el CAE indica que posterior a la fecha tendrá en presente las informaciones enviadas al WhatsApp o correo según corresponda, comprometiéndose a cumplir con las funciones como presidente CAE con las fechas establecidas.

En acuerdo, las dos partes firman los participantes en la comunicación el documento para fines informativos y de compromiso.

Firmado digitalmente por ROJAS
BARROSO Victor Alberto FAU
20050154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2021 12:10:03 -05:00

VICTOR ALBERTO ROJAS BARROSO

DNI N°: 44114948

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Mg. Z. Margot Jayo Ipurre
DIRECTORA (w)

ZENaida MARGOT JAYO IPURRE

DNI N°: 29091264

ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

Por medio de la presente yo, ZENaida MARGOT JAYO IPURRE, identificado con DNI N° 29091264, en calidad de director (presidente del CAE) de la institución educativa 38473 nivel primaria del centro poblado de Cayara, distrito Cayara y provincia Victor Fajardo, ME COMPROMETO A:

1. Cumplir con la distribución de los productos dotados por PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, de acuerdo al cronograma de entrega y recepción de los alimentos y distribución, proporcionado por el monitor de gestión local (MGL) durante la asistencia técnica, previo al inicio de la prestación del servicio alimentario.
2. Mejorar la comunicación con los padres/madres o apoderados, para la realizar la distribución de los productos mejorando el rango de fecha que existe entre la recepción y el día de inicio de servicio proporcionado por el PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.

Firmo la presente, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir todos los puntos estipulados en el presente documento durante el presente año escolar 2021.

Cayara, 15 de abril del 2021.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA VICTOR FAJARDO
DISTRITO CAYARA
I.E. 38473
Mg. Z. Margot Jayo Ipurre
DIRECTORA(a)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAKMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de Usuarios 2021 – Ruta G 54 – Provincia Víctor Fajardo..

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 24 de marzo de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el Registro de Usuarios de las Instituciones Educativas a las cuales se monitoreo mediante llamada telefónica, las cuales requieren la regularización de usuarios así como el INCREMENTO Y DISMINUCION DE RACIONES, en las Instituciones Educativas de la Provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho, quienes solicitan mediante el director la actualización de usuarios correspondientes al año lectivo 2021.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, me despido de usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Para lo cual, adjunto lo siguiente:

1. Cuadro de actualización de usuarios.

Atentamente,

VICTOR ALBERTO ROJAS BARROSO
MONITOR DE GESTION LOCAL
DNI: 44114948

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NRO.	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	USUARIOS 2020	USUARIOS ACTUALIZADOS	SUSTENTO DE VERIFICACIÓN
1	CAYARA	CAYARA	0423632	38473	PRIMARIA	63	56	Padrones
2	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ	0431676	38454 MARTIRES DE LA EDUCACION	PRIMARIA	72	74	Declaración Jurada
3	HUANCAPÍ	HUANCAPÍ	1160589	430-2	INICIAL	57	50	Padrones
4	HUAYA	ANDAMARCA	1693472	430-13	INICIAL	17	20	Declaración Jurada
5	HUAYA	HUAYA	0424101	SAN MARTÍN DE PORRES	PRIMARIA	94	81	Padrones
6	CANARIA	RACCAYA	0423616	38466	PRIMARIA	63	64	Padrones
7	CAYARA	CAYARA	0423665	38514	PRIMARIA	2	6	Declaración Jurada



МОНАСТЕРСТВО ОБРАЗОВАНИЯ И НАУКИ
РЕСПУБЛИКИ КАЗАХСТАН

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

№ п/п	Наименование организации	Адрес	Сведения об организации		Сведения о руководителе		Сведения о сотруднике		Сведения о документе		Сведения о дате	
			ИНН	ОГРН	Имя	Фамилия	Имя	Фамилия	Дата	Место	Дата	Место
1	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
2	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
3	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
4	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
5	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
6	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
7	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
8	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
9	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ
10	АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ	АКТОБ	1234567890123	1234567890123	Иванов	Иванов	Иванов	Иванов	12.12.2023	АКТОБ	12.12.2023	АКТОБ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

АКТОБСКИЙ ОБЛАСТНОЙ ЦЕНТР ОБРАЗОВАНИЯ

INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD		OBJETO DE LA GARANTIA		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE VIGENCIA		FECHA DE REVISIÓN		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE EXPIRACIÓN		FECHA DE REVISIÓN		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE EXPIRACIÓN	
INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD		OBJETO DE LA GARANTIA		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE VIGENCIA		FECHA DE REVISIÓN		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE EXPIRACIÓN		FECHA DE REVISIÓN		FECHA DE CANCELACIÓN		FECHA DE EXPIRACIÓN	
1	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	2	OBJETO DE LA GARANTIA	3	FECHA DE EMISIÓN	4	FECHA DE VIGENCIA	5	FECHA DE REVISIÓN	6	FECHA DE CANCELACIÓN	7	FECHA DE EXPIRACIÓN	8	FECHA DE REVISIÓN	9	FECHA DE CANCELACIÓN	10	FECHA DE EXPIRACIÓN
11	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	12	OBJETO DE LA GARANTIA	13	FECHA DE EMISIÓN	14	FECHA DE VIGENCIA	15	FECHA DE REVISIÓN	16	FECHA DE CANCELACIÓN	17	FECHA DE EXPIRACIÓN	18	FECHA DE REVISIÓN	19	FECHA DE CANCELACIÓN	20	FECHA DE EXPIRACIÓN
21	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	22	OBJETO DE LA GARANTIA	23	FECHA DE EMISIÓN	24	FECHA DE VIGENCIA	25	FECHA DE REVISIÓN	26	FECHA DE CANCELACIÓN	27	FECHA DE EXPIRACIÓN	28	FECHA DE REVISIÓN	29	FECHA DE CANCELACIÓN	30	FECHA DE EXPIRACIÓN
31	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	32	OBJETO DE LA GARANTIA	33	FECHA DE EMISIÓN	34	FECHA DE VIGENCIA	35	FECHA DE REVISIÓN	36	FECHA DE CANCELACIÓN	37	FECHA DE EXPIRACIÓN	38	FECHA DE REVISIÓN	39	FECHA DE CANCELACIÓN	40	FECHA DE EXPIRACIÓN
41	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	42	OBJETO DE LA GARANTIA	43	FECHA DE EMISIÓN	44	FECHA DE VIGENCIA	45	FECHA DE REVISIÓN	46	FECHA DE CANCELACIÓN	47	FECHA DE EXPIRACIÓN	48	FECHA DE REVISIÓN	49	FECHA DE CANCELACIÓN	50	FECHA DE EXPIRACIÓN
51	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	52	OBJETO DE LA GARANTIA	53	FECHA DE EMISIÓN	54	FECHA DE VIGENCIA	55	FECHA DE REVISIÓN	56	FECHA DE CANCELACIÓN	57	FECHA DE EXPIRACIÓN	58	FECHA DE REVISIÓN	59	FECHA DE CANCELACIÓN	60	FECHA DE EXPIRACIÓN
61	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	62	OBJETO DE LA GARANTIA	63	FECHA DE EMISIÓN	64	FECHA DE VIGENCIA	65	FECHA DE REVISIÓN	66	FECHA DE CANCELACIÓN	67	FECHA DE EXPIRACIÓN	68	FECHA DE REVISIÓN	69	FECHA DE CANCELACIÓN	70	FECHA DE EXPIRACIÓN
71	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	72	OBJETO DE LA GARANTIA	73	FECHA DE EMISIÓN	74	FECHA DE VIGENCIA	75	FECHA DE REVISIÓN	76	FECHA DE CANCELACIÓN	77	FECHA DE EXPIRACIÓN	78	FECHA DE REVISIÓN	79	FECHA DE CANCELACIÓN	80	FECHA DE EXPIRACIÓN
81	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	82	OBJETO DE LA GARANTIA	83	FECHA DE EMISIÓN	84	FECHA DE VIGENCIA	85	FECHA DE REVISIÓN	86	FECHA DE CANCELACIÓN	87	FECHA DE EXPIRACIÓN	88	FECHA DE REVISIÓN	89	FECHA DE CANCELACIÓN	90	FECHA DE EXPIRACIÓN
91	INSTRUMENTO DE GARANTIA DE CALIDAD	92	OBJETO DE LA GARANTIA	93	FECHA DE EMISIÓN	94	FECHA DE VIGENCIA	95	FECHA DE REVISIÓN	96	FECHA DE CANCELACIÓN	97	FECHA DE EXPIRACIÓN	98	FECHA DE REVISIÓN	99	FECHA DE CANCELACIÓN	100	FECHA DE EXPIRACIÓN



[illegible]

INSTITUTION: **UNIVERSITY OF CALIFORNIA**

DEPARTMENT: **PHYSICS**

INSTRUCTOR: **DR. J. D. JOHNSON**

STUDENT: **JOHN DOE**

STUDENT ID: **123456789**

DATE: **10/26/2023**

No.	NAME	ADDRESS	CITY	STATE	TELEPHONE		FAX		E-MAIL		PERSONAL		FAMILY		TOTAL	
					HOME	WORK	HOME	WORK	HOME	WORK	HOME	WORK	HOME	WORK		
1	JOHN DOE	1234 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-123-4567											
2	JANE DOE	5678 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-987-6543											
3	JOHN DOE	9012 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-234-5678											
4	JANE DOE	3456 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-345-6789											
5	JOHN DOE	7890 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-456-7890											
6	JANE DOE	1122 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-567-8901											
7	JOHN DOE	3344 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-678-9012											
8	JANE DOE	5566 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-789-0123											
9	JOHN DOE	7788 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-890-1234											
10	JANE DOE	9900 MAIN ST	ANYTOWN	CA	555-901-2345											

INSTRUCTOR: **DR. J. D. JOHNSON**

DEPARTMENT: **PHYSICS**

INSTITUTION: **UNIVERSITY OF CALIFORNIA**

STUDENT: **JOHN DOE**

STUDENT ID: **123456789**

DATE: **10/26/2023**

SECRET

Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas
 Dirección General de Asesoría y Asistencia
 Unidad de Asesoría y Asistencia
 Informe de Asesoría y Asistencia
 Fecha: 15 de mayo de 2015

Nº	Descripción de la actividad	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado	Indicadores de seguimiento y evaluación										Observaciones
						Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Indicador 5	Indicador 6	Indicador 7	Indicador 8	Indicador 9	Indicador 10	
1	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
7	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
8	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
16	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
17	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
19	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	Asesoría y asistencia técnica	Asesorar y asistir técnicamente	15/05/2015	15/05/2015	Completado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Firmado por: 
 Cargo: 
 Fecha: 15/05/2015



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de Usuarios 2021 – Ruta G 54 – Provincia Víctor Fajardo..

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 09 de abril de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el Registro de Usuarios de las Instituciones Educativas a las cuales se monitoreo mediante llamada telefónica, las cuales requieren la regularización de usuarios así como el INCREMENTO Y DISMINUCION DE RACIONES, en las Instituciones Educativas de la Provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho, quienes solicitan mediante el director la actualización de usuarios correspondientes al año lectivo 2021.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, me despido de usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Para lo cual, adjunto lo siguiente:

1. Cuadro de actualización de usuarios.

Atentamente,

VICTOR ALBERTO ROJAS BARROSO
MONITOR DE GESTION LOCAL
DNI: 44114948



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NRO.	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	USUARIOS 2020	USUARIOS ACTUALIZADOS	SUSTENTO DE VERIFICACIÓN
1	CAYARA	CAYARA	0423632	38473	PRIMARIA	63	54	Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Prof. Zenaida Margot Ccayo Ipurre, identificada con DNI N° 29091264, con domicilio en el distrito de Cayara, directora de la Institución Educativa N° 38473/Mx-P con código modular N° 0423632 del distrito de Cayara, provincia de Fajardo y del departamento de Ayacucho, al amparo de lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo, DECLARO BAJO JURAMENTO y afirmo en el presente documento la cantidad de estudiantes matriculados a la fecha, en un total de 54 para el presente año escolar 2021.

Se presenta esta Declaración Jurada en vista de que a la fecha no se cuenta con la Nómina de Matrícula aprobada. A continuación, detallo la cantidad de estudiantes matriculados por grados:

GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	OBSERVACIÓN
Primero	5	
Segundo	4	
Tercero	7	
Cuarto	$13-1=14$	Un alumno que se trasladó a otra IE.
Quinto	$14+1=15$	Una alumna trasladada de Huamanga sin matricular, pero asiste a las clases con normalidad.
Sexto	11	
TOTAL	54	

Afirmo y ratifico lo indicado en el presente documento, en señal de la veracidad consigno mi rúbrica.

Cayara, 7 de abril del 2021.

 
Mg. Z. Margot Ccayo Ipurre
DIRECTORA(©)